

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO

Enpresen Kudeaketa eta Marketineko Gradua/Grado en Gestión y Marketing Empresarial

**Centro de adscripción:** Bilboko Merkataritza, Industria eta Itsasketa Ganberako Enpresa  
Ikasketen Unibertsitate Eskola/Escuela Universitaria de Estudios  
Empresariales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de  
**Informe aprobado por:** Bilbao

**La Junta de Centro:** 09/07/2020

## ÍNDICE

- DATOS GENERALES
- ANÁLISIS GLOBAL
- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
  - Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
  - Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
  - Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
- DIMENSIÓN 2. RECURSOS
  - Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
  - Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
  - Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
  - Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- LISTADO DE EVIDENCIAS

## DATOS GENERALES

### Denominación del título:

Grado en Gestión y Marketing Empresarial/Enpresen Kudeaketa eta Marketineko Gradua

### Menciones / Especialidades:

#### Menciones:

Internacionalización y Logística

Marketing y Comunicación Empresarial

### Número de créditos

| Materias Básicas de Rama | Materias básicas otras ramas | Obligatorios | Optativos | Prácticas Externas | Trabajo Fin de Grado | Total |
|--------------------------|------------------------------|--------------|-----------|--------------------|----------------------|-------|
| 48                       | 12                           | 90           | 60        | 24                 | 6                    | 240   |

### Universidad(es):

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

### Centro responsable:

Bilboko Merkataritza, Industria eta Itsasketa Ganberako Enpresa Ikasketen Unibertsitate Eskola/Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao  
CI Licenciado Poza, 17

48011 Bilbao (Bizkaia)

**Código MEC ID:** 2502026

### Profesión regulada:

**Modalidad(es) en la que se imparte el título:** Presencial

**Fecha verificación por el Consejo de Universidades:** 30/06/2010

### Direcciones URL para consultar:

URL del Título: [https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/informacion\\_academica/caracteristicas](https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/informacion_academica/caracteristicas)

URL del Centro:

### Idiomas de Impartición de Asignaturas (excepto asignaturas optativas):

## ANÁLISIS GLOBAL

### **1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.**

Este documento ha sido redactado por el Equipo de Dirección del centro, a partir fundamentalmente de los compromisos adquiridos en la verificación del título, de la información proveniente de los resultados y de las reuniones del equipo de dirección celebradas periódicamente.

En todo este proceso se han tenido en cuenta las opiniones y valoraciones de los distintos grupos de interés (Equipo de Dirección, Profesorado y PAS, Alumnado, Empresas colaboradoras, la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y la propia entidad titular del centro, la Cámara de Comercio de Bilbao) que a su vez han aprobado el presente documento a través de la Junta de la Escuela, máximo órgano dirección de la actividad académica.

### **2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.**

Se considera que el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación es satisfactorio.

Las recomendaciones que tanto UNIBASQ (en aquella época UNIQUAL) como ANECA emitieron en el momento de la verificación de la titulación ya quedaron resueltas en la primera renovación de la acreditación.

En la actualidad, se consideran referencias a tener en cuenta las recomendaciones de UNIBASQ emitidas tanto en el anterior informe de renovación (2015) o en el más reciente informe de evaluación de la propuesta de modificación del plan de estudios (2018).

Lo más significativo de ambos informes era la recomendación en la mejora de la ratio de profesorado doctor.

Como posteriormente se demostrará en el criterio 4, la mejora ha sido significativa cumpliéndose ya con el número de doctores necesarios de acuerdo a la normativa vigente.

### **3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

En líneas generales se puede considerar que durante los años de implantación del Grado en Gestión y Marketing Empresarial el grado de cumplimiento del proyecto establecido tanto en la memoria de verificación como en la memoria modificada con el cambio del plan de estudios es satisfactorio.

La actividad investigadora, aunque se ha iniciado, tiene por delante un amplio margen de mejora.

### **4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.**

Aunque el programa inicialmente verificando había venido cumpliendo suficientemente los objetivos propuestos en su momento, en los últimos años se habían evidenciado:

- Debilidades del propio diseño

Detectando disfunciones que, sin ser relevantes, debían ser corregidas.

- Cambios en las necesidades de los empleadores

Fundamentalmente por la influencia de la digitalización y la incorporación de las nuevas tecnologías, que están suponiendo una revolución y a las que hay que dar respuesta.

- Cambios también en el perfil de entrada de los/as alumnos/as

Se demuestra que su nivel de competencias en el momento del ingreso han variado, siendo muy evidente la mejora en el

conocimiento de idiomas o el manejo de las TICs. Pero también su perfil actitudinal y en cuanto a habilidades ha variado y exige una adaptación.

- Necesidad de abordar nuevas metodologías de aprendizaje

El nuevo perfil de estudiante unido a los nuevos medios disponibles así como al unánime interés en mejorar las competencias más

allá de los conocimientos, hacen imprescindible incorporar nuevos métodos más eficaces.

Por otro lado, el objetivo de mejorar la actividad investigadora se ha visto obstaculizado por la dificultad de integrar al centro en las redes públicas de investigación, vía determinante para la obtención de recursos para financiar esta actividad.

#### **5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.**

A partir de las reflexiones mencionadas en el apartado anterior se entendió que era necesaria una modificación del Plan de Estudios del Grado para actualizarlo ante las nuevas necesidades, pero manteniendo la idea de Formación Integral que ya se expresó en el Plan de Estudios original como eje del proyecto así como la dualidad de la visión general de la empresa y la especialización en Marketing. Esta modificación se inició en la primavera de 2017 siendo aprobada a mediados del 2018. No obstante, al ser la implantación del Plan de Estudios progresiva (año a año) no se culminará hasta 2022.

Para impulsar la investigación se han dado pasos, como el nombramiento de un coordinador de la actividad que identifique oportunidades, promocióne proyectos y facilite la labor administrativa derivada. Asimismo se han hecho labores de acercamiento a las redes públicas de investigación aunque los resultados no han sido todavía los esperados.

#### **6. Previsión de acciones de mejora del título**

- Implantar en 3er y 4º curso el nuevo Plan de Estudios.
- Generalizar el uso del inglés como idioma vehicular en 3º y 4º curso.
- Realización de unas sesiones de buenas prácticas en el ámbito de las nuevas metodologías
- Continuar con las gestiones orientadas a la integración del centro en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Impulsar las actividades de investigación que permita el aumento de la cuota de doctores acreditados.

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

- 1.1 *La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El

Plan de Estudios (Evidencias 30 y 31), definido a partir del procedimiento EU-11.03, se ha desarrollado tal como está definido en la Memoria de verificación, cuya última modificación se aprobó 2018.

En el curso 2018-2019 conviven dos planes de estudios:

- En 2º, 3º y 4º, el definido en la Memoria de verificación original (2010) (Ev.26)
- En 1º, el definido en la Memoria modificada (2018) (Ev. 2)

El desarrollo de las competencias del título se asegura asignándolas, tal como se expresa en la Memoria, a las distintas materias o módulos que forman el Plan de Estudios, lo que posteriormente se confirma a través del despliegue en las asignaturas (Ev. 28 y 29)

Las actividades formativas están enfocadas especialmente a la practicidad y a la mejor adquisición de las competencias genéricas o específicas, habiéndose impulsado la elaboración de trabajos prácticos individuales o grupales, lo que se refleja en las Guías docentes (Ev. 6).

Los contenidos de las asignaturas son propuestos por el profesorado de la materia o área de conocimiento que son validadas por el Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado, teniendo en cuenta el contexto académico global del centro y siguiendo el procedimiento EU-22.02.

La secuenciación de las materias se ha mantenido según lo previsto en la Memoria que había tenido en cuenta las siguientes claves, lo que se evidencia en la propia configuración del Plan de Estudios:

- Que todas las materias básicas se concentraran en primer curso con el fin de facilitar y simplificar procesos de reconocimiento de créditos y de que el alumnado asimilara cuanto antes herramientas imprescindibles a lo largo del Grado (especialmente Fundamentos cuantitativos).
- Que de acuerdo a los objetivos del Grado se fuera principalmente de lo más genérico (Visión de gestión de empresas) a lo más específico (visión especializada en Marketing), aunque intentando que incluso en los primeros cursos hubiera asignaturas que acercaran a el/la estudiante a los objetivos del título.
- Que las materias optativas se impartieran en los dos últimos cursos y que una parte sustancial de éstas se configuraran en itinerarios (minor) orientadas a la formación de un perfil profesional.
- Que en cada uno de los tres últimos cuatrimestres hubiera asignaturas (Creación de empresas, Plan de Marketing, Trabajo Fin de Grado) que integraran distintas materias y disciplinas.
- Que las Prácticas externas se llevaran a cabo en el último cuatrimestre del Grado de forma que el/la estudiante estuviera en disposición de aplicar el mayor número posible de las competencias adquiridas y le permitiera situarse favorablemente de cara al empleo.

El proyecto formativo responde a un modelo desmasificado con el fin de facilitar la comunicación de el/la estudiante con el/la profesor/a, no superándose en ningún caso los/as 50 alumnos/as por grupo y, por razones pedagógicas, pudiéndose reducir significativamente.

Al inicio de cada curso académico se realiza el Plan Docente (Ev.27) siguiendo el procedimiento EU-22.01, determinándose, entre otras cosas, qué asignaturas tienen que ser impartidas en grupos medios (máximo 50 alumnos), grupos reducidos (máximo 25) y grupos súper-reducidos (máximo 15).

El centro, a través del equipo directivo, analiza los indicadores de aprendizaje (Ev. 3) para evaluar el desarrollo de la organización docente, dando lugar a la identificación de áreas de mejora y a acciones correctoras. Estos indicadores son satisfactorios aunque en algunos casos son poco significativos porque solo se corresponden con un curso del nuevo plan.

En el procedimiento EU-22.06 se definen las acciones de orientación que se realizan en cada curso con el objetivo de motivar y orientar al alumnado que son valoradas positivamente (Ev. 41).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 1.2 *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Uno de los objetivos principales del centro es que el alumnado egresado sea especialmente valorado por el mercado de trabajo.

Hay dos vías fundamentales para evaluar la adecuación del perfil de egreso.

Por un lado, a través de la valoración de las empresas que acogen a los/as estudiantes en las Prácticas externas, que en este Grado tienen carácter obligatorio. El cuestionario final a los tutores de las empresas, además de las conversaciones que se mantienen con ellos en persona, permiten identificar la alineación del perfil de egreso con las necesidades de las empresas. Las perspectivas de ser contratados por las empresas se considera, en el último contraste, con un 3,3/5, que se considera positivo teniendo en cuenta que el hecho de que acojan estudiantes en prácticas no lleva aparejada una necesidad de contratación (Ev. 32).

Por otro, a través de la integración laboral una vez finalizados los estudios. Más allá de las investigaciones que se llevan a cabo desde el procedimiento creado por la Universidad del País Vasco que permite ver el nivel de integración años después de finalizar los estudios, el centro lleva a cabo todos los años una prospección entre los/as estudiantes que cada año reciben su título en el evento de graduación, que se corresponde con los que han finalizado sus estudios en solo en los 8 meses precedentes. Los datos son francamente positivos, situándose los ocupados entre el 55 y el 75%, si bien gran parte del resto está cursando programas de postgrado y solo un número reducido confirma estar buscando empleo (Ev. 33).

Pero además, con motivo de la revisión y la modificación del Plan de Estudios en 2018 (Ev. 31) se llevó a cabo una investigación más profunda con todos los Grupos de interés (profesores del centro, directivos de centros de secundaria, profesionales de empresa, empleadores y egresados) (Ev. 34), tal como se define en el procedimiento Planificación de las Titulaciones.

El perfil de egreso está definido en la última memoria verificada, si bien hay que tener en cuenta que el nuevo Plan de Estudios no ha completado más que un curso. Por tanto los/as estudiantes que se están graduando actualmente y todavía dos remesas más, lo harán con relación al perfil de egreso definido en la memoria verificada originalmente.

El hecho de contar en el claustro de profesores de una amplia representación de profesionales de empresa es también una garantía de la actualización del Grado (Ev. 35).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 1.3 *El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para asegurar que todas las competencias se trabajan de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios, el centro ha elaborado, de manera consensuada con el profesorado, el documento Distribución de competencias por materias y asignaturas (Ev. 28 y 29). En él se lleva a cabo el despliegue entre cada una de las asignaturas.

La dimensión del centro permite que cada asignatura sea impartida por un único docente e incluso las asignaturas que están especialmente ligadas en un área de conocimiento las imparte el/la mismo/a profesor/a, de tal manera que los esfuerzos de coordinación se reducen considerablemente.

Bajo este entorno la coordinación docente es responsabilidad del Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado.

En las Guías docentes (Ev. 6) de todas las asignaturas se determinan las competencias y los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología empleada por el/la profesor/a, los criterios de evaluación continua y sus pesos específicos así como la distribución temporal de los mismos.

En el procedimiento EU-22.02 se establece que antes del comienzo de cada periodo lectivo, cada miembro del equipo de profesorado propone la Guía docente de su asignatura que, antes de su publicación, es revisada por el Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado. Para su aprobación tiene en cuenta:

- La alineación con lo indicado en la Memoria del Grado en cuanto a objetivos, competencias a tratar, contenidos, objetivos de aprendizaje y sistemas de evaluación.
- Las posibles interacciones con otras asignaturas en cuanto a competencias previas o finales que son exigibles, posibles duplicidades o vacíos, etc. Si se da alguna de estas circunstancias, se activan contactos entre los implicados con el fin de resolverlas adecuadamente.
- La carga docente es la apropiada, no solo teniendo en cuenta la propia asignatura sino también las otras con las que simultáneamente se tendrá que enfrentar el alumnado.

Las Prácticas externas forman parte obligatoria del Grado. En el procedimiento EU 22.04 se señala que, además de el/la propio/a estudiante, intervienen de forma coordinada el/la tutor/a nombrado por la empresa, el/la tutor/a del centro y el miembro del equipo de Dirección de la Escuela responsable de este programa. Esta coordinación tiene establecidos hitos al principio, a la mitad y al final del periodo de prácticas, tal como se indica se indica en la Guía de Prácticas (Ev. 36), sin perjuicio de otros contactos por iniciativa de cualquiera de las partes.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 1.4 *Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El centro tiene presente el número máximo de alumnos/as de nuevo acceso (100) que cada año autoriza la Universidad a la que está adscrita, no habiéndose superado nunca esa cifra.

La Escuela entiende que la motivación por los estudios es un elemento clave en el éxito académico y profesional de los/as estudiantes, por lo que hace un gran esfuerzo de información a los potenciales alumnos/as sobre el mundo de la empresa y los perfiles profesionales a los que el Grado está especialmente orientado.

Esta información se lleva a cabo a través de un extenso programa de actividades definido en el procedimiento EU-21.01 que incluye: presentaciones y conferencias de expertos en centros de enseñanza secundaria, talleres prácticos (PREUs), participación en ferias, sesiones informativas, información individualizada, atención a consultas por correo electrónico, etc. (Ev. 37).

El procedimiento EU-21.02. define los criterios de admisión quedan claramente expresados en la web (Ev. 8).

Como condición necesaria el/la candidata/a debe haber superado las Pruebas de Acceso a la

Universidad o disponer de cualquier título que habilite para cursar un Grado Oficial en el Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

También se exige que tenga unos determinados conocimientos acreditados de idiomas extranjeros (inglés y alemán o francés) y del manejo fluido de las principales herramientas informáticas de gestión (Microsoft Office) si bien este requisito es sustituible por el compromiso de alcanzar los niveles establecidos durante del Grado para lo que el centro pone a su disposición un Plan Complementario, compatible con el programa oficial (Ev. 38).

Pero además, deberá someterse a un proceso de admisión que pretende reconocer de el/la candidata/a su capacidad y su motivación para enfrentar los estudios y su idoneidad para desempeñar la profesión o las profesiones a las que el Grado se enfoca.

La admisión se concede en función del número de plazas disponible y valora globalmente:

- el expediente académico;
- los resultados del test, que evalúa el perfil personal de cara a su compatibilidad con la profesión para la que se pretende formar;
- la entrevista personal, en la que se considera la motivación y su disposición a integrarse en el centro; y
- prueba de inglés (escrita y oral), que permite identificar si dispone del nivel mínimo demandado.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 1.5 *La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como resultado de la especial vinculación del Centro con la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, en su modalidad de centro adscrito, las normativas académicas a aplicar son las derivadas del Convenio de Adscripción (Ev. 39), y en particular:

- Normativa de permanencia, que es la que establece la UPV/EHU (Ev. 25).
- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, igualmente la establecida por la UPV/EHU (Ev. 24).
- Normativa de gestión del Grado en Gestión y Marketing Empresarial (Ev. 23).

En la propia estructura de la Escuela Universitaria de la Cámara de Comercio de Bilbao existe una Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones en la que participan todos los estamentos del Centro junto con el propio Delegado de la UPV/EHU. Este órgano es el encargado de decidir las propuestas de reconocimiento de créditos y, en general, todo lo relacionado con los asuntos de su competencia.

La Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones resuelve sobre las solicitudes planteadas de conformidad con la normativa general y particular sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la UPV/EHU, y a tal efecto firma el acta correspondiente (Ev. 40) de la sesión con los anexos en los que figura la información detallada y motivada. La media de créditos reconocidos por estudiante, exceptuando los correspondientes a los programas de Movilidad, fueron en el curso 2018-19 tan solo de 1,35, por lo que su influencia no se puede considerar relevante (Ev. 9).

Los indicadores de aprendizaje del título (Ev. 3) muestran una tasa de evaluación alta, como consecuencia del seguimiento, la evaluación continua y la normativa del centro. Asimismo, las condiciones de paso de curso están orientadas a evitar la dispersión de el/la estudiante en un exceso de objetivos académicos y a que se concentre en aquellas asignaturas que le están siendo difíciles de superar.

No se han identificado especiales dificultades del alumnado al que se le han reconocido créditos.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

## EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 2.Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.
- 3.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)
- 6.Guías docentes
- 8.Criterios de admisión aplicables al título
- 9.Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos
- 23.Normativa de gestión para las enseñanzas de grado
- 24.Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
- 25.Normativa de permanencia
- 26.Memoria verificada del Título (2010)
- 27.Plan Docente
- 28.Competencias por asignaturas Plan 2010
- 29.Competencias por asignaturas Plan 2018
- 30.Plan de estudios (2010)
- 31.Plan de Estudios (2018)
- 32.Informe Encuesta de Satisfacción de practicas 2018\_19
- 33.Situación laboral egresados (2020, 2019, 2018, 2017 y 2016)
- 34.Investigación grupos de interés modificación Plan de Estudios
- 35.Perfil del Profesorado
- 36.Guía de Prácticas externas
- 37.Actividades de captación
- 38.Plan Complementario
- 39.Documentos de adscripción
- 40.Actas de comisión de convalidación
- 41.Informe Encuestas de valoración

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

- 2.1 *Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El centro dispone de una página web (Ev.1) que recoge toda la información relevante referida al Grado. En ella aparecen tanto aquella orientada a la captación y acceso de estudiantes como la correspondiente al desarrollo de la titulación así como todos los documentos oficiales y obligatorios.

En el capítulo "Información académica" se recoge la siguiente información en los siguientes apartados:

- Características: donde se incluye la información básica
    - Denominación del Grado
    - Nombre oficial del centro
    - Tipo de enseñanza
    - Número de plazas de ingresos
    - Idiomas en los que se imparte, y
    - Modalidad de dedicación al estudio
  - Objetivos y competencias: tal como aparecen en la memoria
  - Plan de Estudios (Ev.30 y 31) donde se recoge la siguiente información:
    - Distribución de créditos
    - Módulos/Materias
      - Planes de estudio (en este momento el correspondiente a la memoria de verificación original de 2010, a extinguir, y el correspondiente a la memoria modificada, de 2018)
  - Normativa académica aplicable:
    - Normativa de Gestión (Ev.23)
    - Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (Ev.24)
    - Normativa de Permanencia (Ev.25)
  - Documentación oficial
    - Registro de Universidades, Centros y Títulos
    - Memoria (última verificada) (Ev.2)
    - Informes de verificación de la titulación (Ev.46 y 47)
    - Informes de la renovación de la acreditación de 2015 (Ev.48)
    - Modificaciones del Plan de Estudios (Ev.49)
    - Informes de seguimiento (Ev.45)
    - Principales indicadores del título (Ev.50).
- Asimismo, en el capítulo denominado "El Centro" se recoge también otra información relevante:
- La identificación del equipo directivo,
  - El Reglamento del propio centro (Ev.51)
  - El Sistema de Garantía Interna de Calidad (Ev.10)

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 2.2 *La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información se encuentra perfectamente estructurada dentro de la página web del centro (Ev.1), siendo de fácil navegación y comprensión, presentándose en tres idiomas: español, euskera e inglés.

Dentro del capítulo "Estudiar en Cámarabilbao UBS" se encuentra el apartado "Acceso" (Ev.8) que incluye:

- Plazas ofertadas;
- Condiciones de acceso;
- Características de personalidad especialmente valoradas (perfil de ingreso);
- Proceso de admisión;
- Matriculación;
- Características y documentos de la solicitud; y
- Plazos
- Canales de orientación e información a los/as interesados/as

Como se ha apuntado ya con mayor detalle en el punto 2.1, en el capítulo "Información académica" se recoge la siguiente información en los siguientes apartados:

- Características: donde se incluye la información básica
- Objetivos y competencias: tal como aparecen en la memoria
- Plan de Estudios: donde se recoge la siguiente información:
- Normativa académica aplicable.
- Documentación oficial
- Principales indicadores del título.

En el capítulo "Doble enfoque e Itinerarios" se expresa la esencia de los estudios, que buscan compatibilizar la visión generalista de la gestión de empresas con la especializada en marketing, con las dos alternativas de itinerarios en "Marketing y comunicación" y "Marketing e internacionalización".

En el capítulo "Language&Digital Skills Program" (Ev.38) se expresan las características del programa complementario y paralelo al plan de estudios oficial que deben cursar aquellos/as estudiantes que en el momento de acceder al centro no disponen del nivel exigido en idiomas extranjeros y competencias TICs.

El capítulo "Programa Internacional" recoge las características de los programas de movilidad que ofrece el centro.

Por último, el capítulo "Al finalizar" incluye información sobre "Perfil del graduado" (se utiliza el término graduado en vez de egresado por ser de más fácil de interpretar por el público en general), "Salidas profesionales" más habituales que se les presentan a los egresados, oportunidades de progresar en formación que ofrece el centro y el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo.

La Escuela también lleva a cabo otros soportes físicos (catálogos y folletos informativos) que resumen la información anterior y con un enfoque más de divulgación y captación de interés.

Pero además el centro lleva a cabo un extenso programa de actividades de información (Ev.37) dirigido a los potenciales interesados que incluye: presentaciones y conferencias de expertos en centros de enseñanza secundaria, talleres prácticos (PREUs), participación en ferias, sesiones informativas, información individualizada, etc.

En cualquier punto de la web se accede a un espacio de consulta al que responde el Responsable de Promoción y Admisiones para proporcionar información de todo lo referente al mismo, o recoger las posibles sugerencias.

Por otra parte la Secretaría del centro está a disposición, en horario de mañana y tarde, y ya sea por teléfono, correo electrónico, secretaría virtual o presencialmente, para aclarar cualquier duda que pueda surgir.

Como centro adscrito a la UPV/EHU, el alumnado tiene acceso a determinados servicios como los correspondientes a la atención a personas con discapacidades (Ev.18) o al de apoyo y orientación para la movilidad (Ev.17).

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 2.3 *Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información académica relevante del Grado se encuentra en dos fuentes: la web del centro (Ev.1), accesible a cualquier persona, y en la intranet accesible exclusivamente al alumnado y al profesorado (Ev.42; para el equipo de evaluación se ha habilitado un usuario y contraseña. Usuario: auditoria; contraseña: @uditoriA100).

Dentro de la Web se puede acceder a los objetivos, las competencias, los módulos y materias, la normativa académica y a todo lo referido al Plan de Estudios (Ev.30 y 31), especialmente a las Guías docentes (Ev.6) de todas las asignaturas, incluidas las correspondientes al Trabajo Fin de Grado y a las Prácticas (Ev. 53 y 54).

Dichas guías, que se actualizan cada curso (como se indica en el procedimiento EU-22.02), incorporan toda la información necesaria: idioma en el que se va impartir, competencias a desarrollar, metodología, resultados de aprendizaje esperados, contenidos, criterios de evaluación y su distribución temporal, bibliografía, etc.

En la intranet del centro, denominada DIDA, dentro de la secretaría virtual y en el tablón informativo, los alumnos tienen disponible los horarios de las sesiones, las aulas, los calendarios de exámenes y los horarios de las tutorías, así como el acceso a determinados recursos e informaciones específicas.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 6. *Guías docentes*
- 8. *Criterios de admisión aplicables al título*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 17. *Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII)*
- 18. *Servicio de atención a personas con discapacidades*
- 23. *Normativa de gestión para las enseñanzas de grado*
- 24. *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos*
- 25. *Normativa de permanencia*
- 30. *Plan de estudios (2010)*
- 31. *Plan de Estudios (2018)*
- 37. *Actividades de captación*
- 38. *Plan Complementario*
- 42. *Acceso Intranet (DIDA)*
- 45. *Informe de seguimiento del título (2018-2019)*

- 46. *Informe de verificación de la titulación (ANECA)*
- 47. *Informe de verificación de la titulación (UNIQVAL)*
- 48. *Informe de renovación de la acreditación de 2015 (UNIBASQ)*
- 49. *Informe de modificación del Plan de Estudios (UNIBASQ)*
- 50. *Principales indicadores del Grado*
- 51. *Reglamento de Funcionamiento Interno*
- 53. *Guía de Prácticas*
- 54. *Guía del TFG*

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

- 3.1 El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Centro cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) (Ev.10) cuyo diseño fue certificado por Unibasq (Ev.43) en junio de 2016. Está pendiente la certificación de la implantación del Sistema que previsiblemente se realizará a lo largo del curso 2020-2021.

Anualmente se revisan y actualizan todos los procedimientos e indicadores del Sistema de Garantía Interno de Calidad (última versión Febrero 2020) analizando la utilidad y funcionalidad del sistema.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad cuenta con un procedimiento EU-41.01 "Evaluación y Medición de la satisfacción de los grupos de interés" donde se detalla el proceso de consulta a los grupos de interés que incluye la realización de 16 encuestas de satisfacción cada curso académico (Ev.44).

La información resultante de las consultas a los grupos de interés es analizada por el Equipo Directivo y permite detectar posibles puntos fuertes y áreas de mejora que se desarrollan e incluyen en el Informe de Seguimiento de la titulación. (Ev.45) Dicha información también permite retroalimentar el procedimiento EU-11.03 "Planificación de las titulaciones".

Los análisis realizados en los últimos años junto con las consultas realizadas a los grupos de interés (Ev. 34) han derivado en una modificación del Plan de estudios que se ha implantado en el curso 2018-2019.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del SGIC facilita la realización de los informes de seguimiento de la titulación y de este informe de acreditación del título. Como ya se ha indicado en el punto 3.1., los datos obtenidos del SGIC junto con las consultas realizadas a los grupos de interés (Ev.34) han derivado en una modificación del Plan de estudios cuya implantación se inició en el curso 2018-2019

La información obtenida por el SGIC a través de los Indicadores o de la revisión de los procedimientos, permite al Equipo Directivo realizar un análisis y detectar acciones de mejora que se incluyen en los informes de seguimiento de la titulación de los diferentes cursos académicos (Ev.45).

Dentro del SGIC se han analizado y dado respuesta a las observaciones o las recomendaciones realizadas por UNIBASQ en los informes de verificación. Dichas recomendaciones se han incluido como acciones de mejora como se detalla en los diferentes informes de seguimiento del título de cada curso académico. Además algunas de esas recomendaciones han pasado a formar parte de las Líneas estratégicas del Centro (Ev.76).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |             |                                   |                 |            |
|-----------------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: <b>X</b> | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------|------------|

- 3.3 *El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro fue aprobado en 2016 cuando ya estaba avanzado el Plan Estratégico del titular del centro, la Cámara de Comercio de Bilbao, para el periodo 2016-2020 incluyendo también su centro universitario.

Con el fin de no duplicar esfuerzos, se ha pospuesto la implantación completa de SGIC a la culminación del vigente plan para que coincida con la puesta en marcha de un nuevo Plan Estratégico.

No obstante, la mayor parte de los procedimientos relativos a la evaluación y a la mejora de la calidad de la enseñanza ya están implantados según lo establecido en el SGIC y muy especialmente:

- Los análisis de la satisfacción de alumnado y profesorado;
- La evaluación de la enseñanza, en sus diversas fases;
- La publicación en la web de la información sobre los resultados.
- Las acciones realizadas para la mejora.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |             |                                   |                 |            |
|-----------------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: <b>X</b> | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------|------------|

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 34. *Investigación grupos de interés modificación Plan de Estudios*
- 43. *Certificación del Diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad*
- 44. *Formato cuestionarios Grupos de interés*
- 45. *Informe de seguimiento del título (2018-2019)*
- 76. *Líneas estratégicas (2018-2020)*

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

- 4.1 *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como condición necesaria para formar parte del Personal Docente e Investigador es imprescindible disponer de la titulación establecida en el art. 72.1 de la Ley Orgánica de Universidades.

En el procedimiento EU-32.01 (Selección y Acogida del PDI y PAS) se define el perfil del profesorado que deberá acreditar una alta cualificación, basada en:

- Capacidad y vocación docente, debiendo estar avalada por una experiencia mínima de 3 años en el ámbito universitario, de postgrado o de formación de directivos;
- Para las asignaturas de primer curso, en el que se concentran todas la materias básicas, prevalezca el perfil académico, valorándose especialmente la experiencia universitaria, evidenciándose una media de más 15 años.
- Para las asignaturas de gestión y marketing, prevalezca un criterio de especialidad debiendo avalar una trayectoria profesional a nivel directivo en el ámbito empresarial nacional o internacional, de un mínimo de 5 años;
- Valorándose los estudios de tercer ciclo (doctorado) o su predisposición / orientación hacia alcanzarlos.

En la anterior renovación del título, el centro no había alcanzado todavía la ratio de doctores que se había establecido como objetivo (50%).

El esfuerzo de estos últimos años ha permitido alcanzar ese objetivo, como se puede ver la evolución en la evidencia 52 y la situación actual en la evidencia 5.

A ello ha contribuido tanto que varios profesores de entonces han alcanzado esa titulación como a que se han hecho nuevas incorporaciones que ya la poseían.

Las encuestas de valoración sobre la docencia del profesorado son, junto con otros elementos de juicio, un instrumento determinante a la hora de configurar y reformar la propuesta docente que se estudian periódicamente por el Equipo de Dirección.

En cualquier caso la valoración del profesorado por parte del alumnado se sitúa en unos valores satisfactorios (3,85/5), tal como se constata en la pregunta final del cuestionario presentado (Ev.11).

En el procedimiento EU-22.04, sobre prácticas externas, se define el proceso de orientación que es liderado por la Subdirectora de Alumnado y Extensión Universitaria contando con la colaboración de profesionales especializados en el desarrollo de personas, con formación acreditada en "Coaching". El alumnado, además, dispone de una guía en la que se concretan todos los aspectos relacionados con las prácticas (Ev.53)

En el procedimiento EU-22.05 queda establecido como los Trabajos Fin de Grado se orientan fundamentalmente a la elaboración de Planes de Acción (planes de negocio, de marketing, de internacionalización, comercial, etc.), se cuenta con el profesorado experto en cada materia y, en determinados casos, se lleva a cabo una codirección con un profesional especializado ajeno al centro). El alumnado dispone de una guía donde se detalla todo lo referente al TFG (Ev.54)

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 4.2 *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Profesorado tiene contratada con el centro la capacidad docente necesaria para atender todas las tareas asignadas (impartición de clases, tutorías, participación en tribunales, etc.).

Si bien el número total de profesores durante el curso 2018-2019 fue de 34, el equivalente a tiempo completo fue de 16,72, de los que 8 son considerados a tiempo completo (Ev.52)

Durante ese mismo curso, la ratio estudiantes matriculados a tiempo completo (297) (Ev.3) por el número de profesores/as totales (34) es de 8,73. Si se corrige esta relación considerando el número de profesores/as el equivalente a tiempo completo (16,72), la ratio pasa a ser de 17,76. Estos datos se consideran adecuados de cara al proceso de aprendizaje.

La media de antigüedad del profesorado en el centro es de 8 años, para lo que hay que tener en cuenta que el Grado se puso en marcha en 2010 y que, con relación a la situación anterior, se han contratado nuevos profesores, en unos casos por su consideración de doctores y en otros por la impartición de un curso más y de nuevas materias.

La política del centro es que el profesorado tenga un contrato laboral indefinido (fijo o fijo-discontinuo). Existen también situaciones especiales en las que la contratación se corresponde con una relación mercantil con una empresa especializada en la materia a impartir.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 4.3 *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Parte del profesorado del centro, especialmente de las asignaturas de los últimos cursos, desarrolla una actividad profesional en el mundo de la empresa, lo que le garantiza su constante vinculación con la realidad y su permanente puesta al día (Ev.35).

El centro tiene diseñado el procedimiento EU-32.02 Formación del PDI y del PAS, para facilitar la actualización del profesorado mediante la financiación de su participación en programas de formación así como en congresos, estancias en otras universidades nacionales o extranjeras, etc. Estas ayudas establecen prioridad para el desarrollo de programas de doctorado, de actualización en aspectos innovadores como la digitalización, de mejora del inglés y de actividades que puedan reforzar la posición del docente de cara a procesos de acreditación.

Además, se organizan acciones formativas transversales, especialmente orientadas a la formación en nuevas metodologías de enseñanza y en la utilización de las tecnologías de la información (Ev.13).

En los últimos años se ha impulsado la actividad investigadora.

Para ello se ha nombrado un coordinador encargado de identificar oportunidades, generar grupos de investigación, buscar colaboraciones y facilitar la gestión de las distintas acciones.

Son ya varios los proyectos de investigación surgidos a partir de estas medidas (Ev.57).

Con ese mismo objetivo se ha intensificado la participación en congresos y en estancias en universidades extranjeras lo que se refleja en el informe sobre méritos del personal docente (Ev.55).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

- 4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tanto el informe de la anterior renovación de la titulación como el derivado de la aprobación de la modificación del título, hacían mención a que la proporción de doctores era insuficiente (Ev.48 y 49). El centro ha alcanzado ya la ratio de doctores que se había establecido como objetivo (50%) (Ev.5 y 52). Además hay todavía miembros del equipo de profesorado con el doctorado en proceso y en los próximos meses está previsto incorporar alguno más. El reto ahora está en mejorar la relación de doctores/as acreditados para lo que, como se ha dicho en el punto anterior, el centro ha dado pasos para intensificar la actividad investigadora y está incentivando la participación en congresos y en estancias en universidades extranjeras (Ev.55 y 57).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 3.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)
- 5.Estructura del Personal Académico (Tabla 3)
- 11.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 13.Actualización pedagógica del profesorado
- 35.Perfil del Profesorado
- 48.Informe de renovación de la acreditación de 2015 (UNIBASQ)
- 49.Informe de modificación del Plan de Estudios (UNIBASQ)
- 52.Profesorado
- 53.Guía de Prácticas
- 54.Guía del TFG
- 55.Méritos Personal Docente
- 57.Proyectos de investigación

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

*El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.*

- 5.1 *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En las actividades docentes solo participa el profesorado contratado.

Sin embargo sí es habitual contar con actividades docentes que suponen la participación de profesionales ajenos a la Escuela, procedentes fundamentalmente de empresas, ya sea en el propio centro en formato de charlas, conferencias, presentación de retos, coloquios, etc. o en sus propias organizaciones, a través de visitas programadas para comprobar "in situ" la manera de funcionar.

El centro cuenta con un equipo de orientación al alumnado, dirigido por la Subdirectora de Alumnado y Extensión Universitaria, formado por cuatro psicólogas, con más de 15 años de experiencia cada una. Entre sus funciones está el acompañamiento al alumnado en su integración y desarrollo académico, el programa de coaching durante las prácticas externas y la gestión de la bolsa de empleo (procedimientos EU-22.06, EU-22.04 y EU.23.02).

El servicio y el soporte en Tecnologías de la Información y de la Comunicación está diferenciado en dos partes. Todo lo relativo a la gestión, ya sea académica, administrativa o económica, es responsabilidad del Área de Servicios Generales del titular del centro, la Cámara de Comercio de Bilbao, mientras que la intranet correspondiente al ámbito docente está externalizada a una empresa especializada que tiene destinado a un técnico en el centro con carácter permanente.

Además, la Secretaría del Centro está debidamente equipada y cuenta con personal suficiente para atender las necesidades de índole académica, en horario de mañana y tarde.

El centro está integrado en la Cámara de Comercio de Bilbao, estando el resto de las necesidades atendido por personal de sus servicios generales: Administración y Finanzas, Gestión de Personal, Marketing y Comunicación, Mantenimiento, etc.

Determinadas funciones, como Seguridad y Limpieza están externalizadas.

El servicio de conserjería y vigilancia es suficiente estando las instalaciones disponibles para el alumnado de 8.00 a 22.00 ininterrumpidamente de lunes a viernes y los sábados de 9 a 14 (excepto festivos).

La encuesta sobre aspectos generales pregunta al alumnado por su grado de satisfacción frente al Servicio de Secretaría, el equipo de Dirección, el equipo de orientación y el personal auxiliar, obteniéndose unas valoraciones en el último curso finalizado de 3,8/5, 3,7/5, 3,3/5 y 4,3/5 respectivamente que se consideran razonablemente positivas (Ev.58).

El personal de apoyo tiene acceso a ayudas para la formación ya sea desde el propio centro universitario como desde el ente titular del mismo.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza: | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|----------------|------------|

- 5.2 *Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La infraestructura y los medios materiales son suficientes para las actividades desarrolladas. Un resumen de las mismas aparece en la web.

El Centro dispone de 35 aulas de distintos tamaños (entre 18 y 55 personas) correctamente equipadas (mobiliario y equipamiento audiovisual: proyector + ordenador y/o televisor + videos/blue-ray) para el desarrollo de las actividades docentes (clases magistrales, exposición de trabajos, etc.).

También se dispone de salón de actos, sala de estudio / biblioteca, aula informática (con 49 ordenadores), sala de descanso y 10 salas de reuniones equipadas informáticamente a disposición de los/as alumnos/as para facilitar el desarrollo de actividades formativas fuera del aula, la elaboración de trabajos y las actividades en grupo. Todos estos medios carecen de barreras arquitectónicas y están a disposición del alumnado ininterrumpidamente de lunes a viernes de 8.00 a 21.45 y los sábados de 9.00 a 13.45 (Ev.56).

Todo el centro dispone de una red wifi de alta capacidad.

Asimismo los/as estudiantes disponen de una intranet de apoyo a la docencia, donde tienen a su disposición los materiales esenciales de las asignaturas y se facilita el seguimiento, la comunicación y la encomienda y envío de tareas y trabajos (Ev.42).

Tanto el profesorado como el alumnado disponen de licencias de Microsoft Office O365, que incluye aplicaciones colaborativas como la videoconferencia.

Además los estudiantes tienen a su disposición todos los servicios de la UPV (bibliotecas, instalaciones deportivas, etc.).

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|   |             |                          |                 |            |
|---|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <input checked="" type="checkbox"/> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|---|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 5.3 *En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

NO APLICA.

En cualquier caso el centro dispone de infraestructura tecnológica para llevar a cabo formación a distancia, adecuado al número de estudiantes y con soporte técnico a alumnado y profesorado.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |             |                          |                 |  |
|-----------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|--|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: <input checked="" type="checkbox"/> |
|-----------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|--|

- 5.4 *Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal como se establece en el procedimiento 22.06 Seguimiento y orientación académica del alumnado, durante todos los cursos del Grado, cada estudiante cuentan con un/a tutor/a responsable de su seguimiento y su orientación, disponible presencialmente, por teléfono o correo electrónico.

En cada uno de los cursos la orientación tiene un enfoque diferente siendo especialmente intensa en el primer curso.

Curso 1º.- Acogida, adaptación al centro, motivación por los estudios y seguimiento académico. Es en este curso donde la tutorización es especialmente activa (la iniciativa surge del centro), por cuanto el grado de madurez del alumnado es más bajo, la adaptación a la etapa universitaria puede ser complicada y los alicientes del final de los estudios quedan lejos. Además de contactos programados (individuales o grupales), se lleva a cabo un seguimiento del rendimiento académico y se organizan actividades orientadas a la organización personal y a la motivación (conferencias de profesionales, intervenciones de profesores de cursos avanzados, actividades conjuntas con alumnado de otros cursos). (Ev.63)

Curso 2º.- En este curso se continúa con un seguimiento del rendimiento académico, aunque menos intenso, y se da una especial atención a la elección del Minor y se les da un avance del Programa Internacional. (Ev.64)

Curso 3º.- A partir de este curso, el seguimiento académico va perdiendo intensidad, y tiene especial importancia el acceso a los programas de Movilidad, para lo que se llevan a cabo distintas actividades. Como primer paso se les presentan las distintas opciones, se les habla de las condiciones de acceso y de los criterios de adjudicación de plazas (Ev.65 y 69). Posteriormente presentan las solicitudes, se adjudican las plazas y se comunican los resultados para su aceptación. Finalmente se les traslada información individual sobre el reconocimiento de créditos y otros aspectos (Ev.70).

Curso 4º.- El seguimiento se enfoca principalmente a los programas de Movilidad, las Prácticas externas y al TFG. (Ev.66 y 67)

Los programas de movilidad vienen regulados por el procedimiento 22.03 Movilidad y su seguimiento se lleva a cabo mediante los cuestionarios intermedios y final (Ev.44), sin perjuicio de otros contactos por iniciativa de cualquiera de las partes. También, el responsable de los programas de movilidad mantiene contacto directo con los centros universitarios con los que se colabora.

En relación a las Prácticas, definidas por el procedimiento 22.04 Prácticas externas el alumnado recibe una información sobre el sistema de acceso, en el que se garantiza la igualdad de oportunidades por parte del centro (Ev.8).

Con respecto al TFG, especificado en el procedimiento 22.05 Trabajo Fin de Grado,, los/as estudiantes reciben la información necesaria y, en función del tema elegido, se les asigna un/a tutor/a bajo un criterio de especialidad que les asistirá durante todo el proceso (Ev.54).

De todos estos aspectos se llevan a cabo encuestas de satisfacción. Concretamente los programas de Movilidad son valorados como media con 4,1/5 (Ev.62) y las Prácticas externas con 4,1/5 (Ev.61); resultados que se consideran suficientemente satisfactorios.

También se considera un servicio de apoyo el Plan de Formación específico que el centro ofrece como alternativa al alumnado que no disponga de los conocimientos acreditados de idiomas extranjeros o en tecnologías de la información que se exige en el acceso, y que se lleva a cabo de forma completamente integrada y compatible con el Plan de Estudios oficial del Grado (Ev.38).

Una vez finalizados los estudios, los/as egresados/as cuentan con el servicio definido en el procedimiento 23.02 (Bolsa de Trabajo u orientación profesional) que incluye, entre otras actividades, la Bolsa de Trabajo, un programa de búsqueda activa de empleo y un asesoramiento personalizado (Ev.68).

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 5.5 *En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Grado en Gestión y Marketing Empresarial están establecidas con carácter obligatorio unas Prácticas externas programadas para el segundo cuatrimestre del 4º curso, recogido en el procedimiento EU-22.04 (Prácticas).

A la par que se informa del programa al alumnado a través de una presentación y la entrega de la Guía de Prácticas externas (Ev.53) se lleva a cabo la búsqueda de empresas interesadas en participar que deben estar en condiciones de ofrecer prácticas acorde a la formación del Grado, a las que se invita a que propongan sus ofertas a través de una plataforma digital de gestión de prácticas y empleo en instituciones educativas a nivel europeo, indicando los datos más relevantes (sector, localización, necesidades, condiciones, etc.) (Ev.59)..

Los/as alumnos/as reciben orientación de cara al acceso a las prácticas: elaboración de Curriculum, asesoramiento de cara a la entrevista, posibles puestos y funciones, etc.

Cada alumno/a, en función de sus intereses decide por cuál o cuáles empresas integradas en la plataforma quiere optar haciéndoles llegar su Curriculum a través de la misma aplicación, garantizando totalmente la igualdad de oportunidades entre todo el alumnado.

Una vez que la empresa recibe los Currículums lleva a cabo el proceso de selección, que normalmente incluye una entrevista personal, hasta que determina el/la estudiante elegido y es aceptado por éste/a.

También el/la propio/a alumno/a puede tomar la iniciativa de buscar una empresa que le acoja.

Una vez puestos de acuerdo empresa, estudiante y el propio centro, que se asegurará que el contenido de las prácticas está alineado con los estudios, se firma el Convenio de prácticas entre las tres partes (Ev. 60).

La empresa debe nombrar un/a tutor/a y cumplimentar un formulario concretando las competencias del título que van a trabajar con especial intensidad, que son analizadas desde el centro con el fin de asegurarse que están alineadas con los estudios.

También el centro nombra un/a tutor/a, experto en orientación profesional, que se responsabiliza del seguimiento durante toda la práctica, bajo la supervisión del responsable del programa. A su vez, este mismo/a tutor/a lleva a cabo un proceso de "coaching", orientado a reforzar la posición de el/la estudiante, identificando sus fortalezas y sus debilidades y aplicando un espíritu crítico y constructivo útil para su futuro.

Todo el seguimiento y la evaluación de las prácticas implica la coordinación de los/as dos tutores/as y está debidamente protocolizado en la Guía de Prácticas externas e incluye diversos hitos e informes.

El alumnado ha valorado las prácticas con un 4,1/5 y al proceso de seguimiento y tutorización puesto en marcha por el centro con un 4,3/5 (Ev.61).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 5.6 *La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Informe final de evaluación de la verificación del título por parte de UNIBASQ (en aquel momento UNIQUAL) (Ev.47) recomendaba aportar información específica sobre el marco de financiación del Grado y, en particular, sobre los acuerdos o disposiciones de los órganos de gobierno camerales que garantizaran la financiación precisa para la implantación y correcto desarrollo de las enseñanzas, aspecto que fue respondido en tiempo y forma ante la mencionada agencia.

De las recomendaciones de la anterior renovación del título, se ha resuelto la relativa a la necesidad de personal dedicado a software y hardware, a través de un contrato de externalización del servicio, que incluye un técnico a dedicación completa en el centro, además del soporte que también da el Departamento de Informática del titular del centro, Cámara de Comercio de Bilbao, como ya se ha indicado en el punto 5.1 de este mismo informe. Además, durante los últimos años se han abordado distintas mejoras en relación a las TICs: renovación del equipamiento de las aulas, dotación de equipos a las salas de reuniones, nueva red wifi, licencias Microsoft O365 para profesorado y alumnado, equipo de videoconferencia, etc.

No se ha incorporado personal específico a la biblioteca porque no se ha evidenciado una necesidad.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                             |                      |                          |                 |            |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: <b>X</b> | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

## EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 8.Criterios de admisión aplicables al título
- 38.Plan Complementario
- 42.Acceso Intranet (DIDA)
- 44.Formato cuestionarios Grupos de interés
- 47.Informe de verificación de la titulación (UNIQUAL)
- 53.Guía de Prácticas
- 54.Guía del TFG
- 56.Instalaciones
- 58.Informe Encuesta de Satisfacción General
- 59.Plataforma de Gestión Prácticas (CUBS)
- 60.Convenio de prácticas
- 61.Informe Cuestionario Prácticas alumnado final
- 62.Informe encuesta movilidad Envío Final
- 63.Actividades de acogida
- 64.Presentación Información Minor
- 65.Presentación Movilidad envío
- 66.Presentación prácticas
- 67.Presentación TFG

*-68.Actividades de integración laboral*

*-69.Movilidad - criterios adjudicación plazas*

*-70.Movilidad - Programa de convalidaciones*

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as egresados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

- 6.1 *Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como indica el procedimiento EU-22.02., los aspectos clave de cada asignatura relativos a metodología y evaluación se recogen en su Guía docente (Ev.6), que debe ser revisada antes de su publicación por el Subdirector de Ordenación Académica:

- Punto 7: Metodología
- Punto 8: Resultados de aprendizaje
- Punto 9: Criterios de evaluación
- Punto 11: Distribución en el tiempo de los criterios de evaluación

Asimismo se recogen los criterios particulares de evaluación para la convocatoria extraordinaria y para el alumnado sin docencia.

Desde la Dirección del Centro se decidió en su momento, con carácter general, apostar claramente por la evaluación continua, basado en los siguientes aspectos:

- Como mínimo se deben establecer tres ítems diferentes.
- El valor de la prueba final no debiera superar el 50%.
- Se recomienda como uno de los criterios los trabajos prácticos, que podrán ser individuales o grupales, dándoles valor a la presentación y defensa pública con el fin de incidir en las competencias genéricas.
- Uno de los ítems debiera referirse a aspectos actitudinales, con un peso orientativo del 10%.
- Con carácter extraordinario se podrán establecer valores mínimos en algunos criterios para superar la asignatura (por ejemplo, en la prueba final o en el trabajo práctico es necesario obtener una nota mínima).

Posteriormente también se determinó que la convocatoria extraordinaria deberá contemplar, con carácter general, los mismos criterios que la ordinaria, pudiéndose centrar exclusivamente en los aspectos no superados en ésta.

Asimismo, la Dirección viene animando en los distintos claustros a la utilización de nuevas metodologías tendentes a acercar al alumnado al empleo dándose pasos significativos en la integración de materias y la participación de empresas en el proceso de aprendizaje.

De hecho, se ha organizado un grupo de trabajo sobre nuevas metodologías que ha plasmado sus conclusiones en un informe (Ev.71) y se han llevado a cabo jornadas de formación ("Cómo aplicar la creatividad en el aula", "Aplicaciones en entorno Moodle", "Nuevos métodos de enseñanza basados en nuevas tecnologías",...) así como sesiones de buenas prácticas.

El Trabajo Fin de Grado se ha decidido enfocar, con carácter general, a la elaboración de planes de acción propios de la orientación que tiene el título (Plan de negocio, Plan de Marketing, Plan Comercial, Plan de Internacionalización, Plan de Comunicación, Plan de Investigación). El protocolo de evaluación viene establecido con claridad en la Guía del TFG, definiendo los distintos ítems a valorar (Ev.54).

También las Prácticas externas tienen definido de forma clara su propio sistema de evaluación (Ev.53).

En la encuesta de aspectos generales se pregunta al alumnado sobre si "los programas de las asignaturas y las condiciones de evaluación son conocidas al comenzar el curso" obteniéndose unos resultados de 3,7/5 (Ev.58). Y en la encuesta de evaluación del profesorado se pregunta si el/la profesor/a "Desarrolla la asignatura (contenidos, evaluación,) ajustándose a lo establecido al inicio del curso y en la Guía Docente" y la valoración es de 3,99/5 (Ev.11).

En cuanto a integración en el empleo, los datos que facilita el Servicio Vasco de Empleo sobre los Grados en el ámbito de la empresa en Euskadi, da los mejores índices en cuanto a satisfacción de las personas egresadas (7,37/10) y tasa de paro (5,88%) y los referidos a tasa de empleo (80%) y empleo encajado (81,25%) son también de los más altos (Ev.3).

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 6.2 *Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.*

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados por asignaturas (Ev.4) se puede comprobar que, en líneas generales, son positivos. De las 46 asignaturas oficiales (sin contar las correspondientes al Plan Complementario de Formación en Idiomas y TICs), 23 (la mitad) tienen un número de aprobados por encima del 90% y tan solo hay dos asignaturas que están por debajo del 50%. No obstante sí se comprueba que hay una significativa diferencia entre las asignaturas del primer curso con relación al resto, claramente a favor de éstos. En cuanto a las calificaciones, son relativamente escasos los sobresalientes y muy bajo el número de las matrículas de honor.

Se considera que la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria y el real es óptima y que las competencias adquiridas están en la línea de las necesidades de los empleadores. El mejor contraste son los indicadores de integración laboral que elabora el Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) para la UPV/EHU que, en relación a la remesa de egresados del 2015, señalan una tasa de empleo del 80%, la tasa de paro del 5,88% y el empleo encajado del 81,25% (Ev.3).

Otro indicador es la percepción que tienen los tutores por parte de las empresas de las prácticas externas. Ante la pregunta ¿considera que el/la alumno/a ha alcanzado los objetivos que se establecieron al inicio de la práctica? la valoración es de 4,4/5 (Ev.32), lo que da una idea de la adecuación del perfil a las necesidades de la empresa.

No obstante, en la fase previa a la elaboración de un nuevo Plan de Estudios se llevó a cabo una investigación más profunda con los principales grupos de interés evidenciándose que había margen de mejora en determinados ámbitos, razón por la que definitivamente modificó dicho Plan.

En cualquier caso, el centro considera que la formación correspondiente al Grado en Gestión y Marketing Empresarial cumple suficientemente con lo señalado para el nivel de Grado (Artículo 6) en el Real Decreto 1.027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

## EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 3.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)
- 4.Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
- 6.Guías docentes
- 11.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)

-32. *Informe Encuesta de Satisfacción de practicas 2018\_19*

-53. *Guía de Prácticas*

-54. *Guía del TFG*

-58. *Informe Encuesta de Satisfacción General*

-71. *Metodología*

## Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todos los datos disponibles en la actualidad se limitan al Plan de Estudios presentado en la Memoria de verificación, que está en extinción (Ev.3).

No obstante, la mayor parte de los indicadores son muy positivos en relación a los otros grados orientados a la gestión de empresas y/o al marketing que se llevan a cabo en el entorno.

El número de alumnos de nuevo ingreso es más o menos constante (entre 75 y 90).

La tasa de rendimiento se sitúa por encima del 82% y la de éxito supera el 85%, valores muy satisfactorios.

La tasa de evaluación es singularmente alta (95,71%) en gran medida por la aplicación de criterios de evaluación continua y por la labor de orientación y seguimiento al alumnado.

La tasa de graduación (56,58%), aun siendo mejor comparativamente con los otros grados antes indicados, está por debajo del objetivo previsto en la Memoria (65%).

Sin embargo, la tasa de abandono (7,95%) es positivamente más baja que la prevista (18%) y la tasa de eficiencia (86,90%) supera en más de diez puntos el valor objetivo (75%).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza: | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|----------------|------------|

- 7.2 La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La recogida de información sobre la satisfacción de los grupos de interés se lleva a cabo sistemáticamente según lo indicado en el procedimiento EU-41.01 (Evaluación y medición de la satisfacción de los grupos de interés).

En la elaboración de los cuestionarios y de las encuestas se ha pretendido que la base de opinión sea lo más extensa posible, obteniéndose unos niveles de respuesta por encima del 60%, reduciendo así sesgos de afinidad o rechazo. A ello contribuye que se han evitado cuestionarios largos que acaban disuadiendo de su cumplimentación, centrándose en las preguntas claves, y que el proceso de recogida y procesamiento de las encuestas es muy ágil (Ev.44).

Si bien la inmensa mayoría de los cuestionarios son anónimos, los relativos a las prácticas en empresas son nominales por cuanto en caso contrario impediría identificar aspectos clave vinculados a la experiencia en una empresa concreta.

Asimismo, se dispone de un canal para la presentación de quejas y sugerencias en la intranet (Ev.42).

En cuanto a los resultados, se consideran positivos, siendo los más significativos:

- Alumnado
- Acogida: 3,77/5 (Ev.75)

- Orientación: 3,82/5 (Ev.41)
- Valoración del Profesorado: 3,85/5 (Ev.11)
- Percepción general (Ev.58):
  - Docencia: 3,54/5
  - Equipo de Secretaría: 3,8/5
  - Equipo de Dirección: 3,7/5
  - Servicio de orientación: 3,3/5
  - Infraestructuras y equipamiento, y su mantenimiento: 3,4/5
- Movilidad de envío: 4,1/5 (Ev.59)
- Movilidad de acogida: 4,6/5 (Ev.72)
- Prácticas: 4,1/5 (Ev.32)
- TFG: 4,3/5 (Ev.73)
- Profesorado:
  - Valoración de su propia satisfacción en el centro: 5,1/6 (Ev.74)
- Empresas de prácticas:
  - Valoración del proceso de prácticas por parte de los/as tutores/as de empresas: 4,4/5 (Ev.32)

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 7.3 *Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) lleva a cabo, por encargo de la UPV/EHU, una prospección sobre la inserción laboral de cada titulación. Los datos se corresponden con la remesa que salió del centro hace cuatro años (2015) y los datos son muy favorables, y más cuando se comparan con el resto de Grados de Euskadi en el ámbito de la gestión de empresas. La satisfacción de las personas egresadas es la más alta (7,37) y la tasa de paro la más baja (5,88%). Los datos de empleo encajado (81,25%) y la tasa de empleo (80%) son también muy altos (Ev.3).

Además el centro, cada año y con motivo de la ceremonia de graduación (febrero-marzo), elabora una estadística con el colectivo que se gradúa (entre uno y ocho meses antes), que confirma unos magníficos datos de ocupación (Ev.33).

La formación recibida, unida al trabajo llevado a cabo desde la Bolsa de Trabajo (PR-EU-23.02 y 23.03), ha permitido alcanzar estos datos.

Lógicamente esos datos se corresponden con el Plan de Estudios original, confiándose que el nuevo Plan que se empezó a implantar en 2018 y que se culminará en 2022, permitirá incluso mejorarlos.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

|                                      |             |                          |                 |            |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: <b>X</b> | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|

### EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 3.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)
- 11.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 32.Informe Encuesta de Satisfacción de practicas 2018\_19
- 33.Situación laboral egresados (2020, 2019, 2018, 2017 y 2016)

- 41. *Informe Encuestas de valoración*
- 42. *Acceso Intranet (DIDA)*
- 44. *Formato cuestionarios Grupos de interés*
- 58. *Informe Encuesta de Satisfacción General*
- 59. *Plataforma de Gestión Prácticas (CUBS)*
- 72. *Informe cuestionario Programa Internacional acogida*
- 73. *Informe de Cuestionario TFG (antes defensa)*
- 74. *Informe encuesta satisfacción profesorado*
- 75. *Informe de la encuesta Acogida 2019*

## EVIDENCIAS INSTITUCIONALES

|    |  |
|----|--|
| 1  | Página web institucional de la titulación (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/">https://www.camarabilbaoubs.com/</a>   |
| 2  | Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título. (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=1072844">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=1072844</a> |
| 3  | Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1) (PDF)  |
| 4  | Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF)  |
| 5  | Estructura del Personal Académico (Tabla 3) (PDF)  |
| 6  | Guías docentes (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/plan_de_estudios/plan_de_estudios">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/plan_de_estudios/plan_de_estudios</a>  |
| 7  | Calendario (URL)<br><a href="https://dida.camarabilbaoubs.com/course/view.php?id=92">https://dida.camarabilbaoubs.com/course/view.php?id=92</a>  |
| 8  | Criterios de admisión aplicables al título (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/estudiar_en_camarabilbao/acceso">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/estudiar_en_camarabilbao/acceso</a>  |
| 9  | Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF)   |
| 10 | Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos) (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=4244126">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=4244126</a>                                       |
| 11 | Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED) (PDF)   |
| 12 | Servicio de Asesoramiento Educativo (URL)<br><a href="https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz">https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz</a>   |
| 13 | Actualización pedagógica del profesorado (PDF)   |
| 14 | Portal del Alumnado (URL)<br><a href="https://www.ehu.eus/es/web/ikasleak">https://www.ehu.eus/es/web/ikasleak</a>   |
| 15 | Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL)<br><a href="https://www.ehu.eus/es/web/ikasleak">https://www.ehu.eus/es/web/ikasleak</a>  |
| 16 | Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL)<br><a href="https://www.ehu.eus/es/web/enplegua">https://www.ehu.eus/es/web/enplegua</a>  |
| 17 | Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII) (URL)<br><a href="https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak">https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak</a>   |
| 18 | Servicio de atención a personas con discapacidades (URL)<br><a href="https://www.ehu.eus/es/web/discapacidad/">https://www.ehu.eus/es/web/discapacidad/</a>  |
| 23 | Normativa de gestión para las enseñanzas de grado (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=236301">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=236301</a>   |
| 24 | Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos (URL)<br><a href="https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2012/06/1202806a.pdf">https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2012/06/1202806a.pdf</a>   |
| 25 | Normativa de permanencia (URL)<br><a href="https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/iraunkortasun-arautegia-gradua">https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/iraunkortasun-arautegia-gradua</a>  |

## EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS

|    |  |
|----|--|
| 26 | Memoria verificada del Título (2010) (PDF)   |
| 27 | Plan Docente (PDF)   |
| 28 | Competencias por asignaturas Plan 2010 (PDF)   |
| 29 | Competencias por asignaturas Plan 2018 (PDF)   |
| 30 | Plan de estudios (2010) (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/plan_de_estudios/plan_de_estudios_2010">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/plan_de_estudios/plan_de_estudios_2010</a>   |
| 31 | Plan de Estudios (2018) (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/plan_de_estudios/plan_de_estudios">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/plan_de_estudios/plan_de_estudios</a>   |
| 32 | Informe Encuesta de Satisfacción de practicas 2018_19 (PDF)  |
| 33 | Situación laboral egresados (2020, 2019, 2018, 2017 y 2016) (PDF)  |
| 34 | Investigación grupos de interés modificación Plan de Estudios (PDF)  |
| 35 | Perfil del Profesorado (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/grado_en_gestion_y_marketing_empresarial/profesorado">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/grado_en_gestion_y_marketing_empresarial/profesorado</a>                          |
| 36 | Guía de Prácticas externas (PDF)   |
| 37 | Actividades de captación (PDF)   |
| 38 | Plan Complementario (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/grado_en_gestion_y_marketing_empresarial/language_digital_skills">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/grado_en_gestion_y_marketing_empresarial/language_digital_skills</a>     |
| 39 | Documentos de adscripción (PDF)  |
| 40 | Actas de comisión de convalidación (PDF)   |
| 41 | Informe Encuestas de valoración (PDF)  |
| 42 | Acceso Intranet (DIDA) (URL)<br><a href="https://dida.camarabilbaoubs.com/">https://dida.camarabilbaoubs.com/</a>  |
| 43 | Certificación del Diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=4117647">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=4117647</a> |
| 44 | Formato cuestionarios Grupos de interés (PDF)  |
| 45 | Informe de seguimiento del título (2018-2019) (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3380503">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3380503</a>                       |
| 46 | Informe de verificación de la titulación (ANECA) (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3339525">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3339525</a>                    |
| 47 | Informe de verificación de la titulación (UNIQUAL) (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3366050">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3366050</a>                  |
| 48 | Informe de renovación de la acreditación de 2015 (UNIBASQ) (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3459153">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3459153</a>          |
| 49 | Informe de modificación del Plan de Estudios (UNIBASQ) (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3395259">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=3395259</a>              |

|    |  |
|----|--|
| 50 | Principales indicadores del Grado (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/informacion_academica/principales_indicadores">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/informacion_academica/principales_indicadores</a> |
| 51 | Reglamento de Funcionamiento Interno (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.downloadatt.action?id=9824745">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.downloadatt.action?id=9824745</a>        |
| 52 | Profesorado (PDF)  |
| 53 | Guía de Prácticas (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=5050373">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=5050373</a>                       |
| 54 | Guía del TFG (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=6077266">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/contenidos.download-file.action?id=6077266</a>                            |
| 55 | Méritos Personal Docente (PDF)   |
| 56 | Instalaciones (URL)<br><a href="https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/el_centro/instalaciones">https://www.camarabilbaoubs.com/cubs/el_centro/instalaciones</a>   |
| 57 | Proyectos de investigación (PDF)   |
| 58 | Informe Encuesta de Satisfacción General (PDF)   |
| 59 | Plataforma de Gestión Prácticas (CUBS) (URL)<br><a href="https://camarabilbaoubs.jobteaser.com/es/backend">https://camarabilbaoubs.jobteaser.com/es/backend</a>  |
| 60 | Convenio de prácticas (PDF)  |
| 61 | Informe Cuestionario Prácticas alumnado final (PDF)  |
| 62 | Informe encuesta movilidad Envío Final (PDF)   |
| 63 | Actividades de acogida (PDF)   |
| 64 | Presentación Información Minor (PDF)   |
| 65 | Presentación Movilidad envío (PDF)   |
| 66 | Presentación prácticas (PDF)   |
| 67 | Presentación TFG (PDF)   |
| 68 | Actividades de integración laboral (PDF)   |
| 69 | Movilidad - criterios adjudicación plazas (PDF)  |
| 70 | Movilidad - Programa de convalidaciones (PDF)  |
| 71 | Metodología (PDF)  |
| 72 | Informe cuestionario Programa Internacional acogida (PDF)  |
| 73 | Informe de Cuestionario TFG (antes defensa) (PDF)  |
| 74 | Informe encuesta satisfacción profesorado (PDF)  |
| 75 | Informe de la encuesta Acogida 2019 (PDF)  |
| 76 | Líneas estratégicas (2018-2020) (PDF)  |